

**ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017**

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 13:06 horas del día 6 de marzo de 2016, bajo la presidencia de D.<sup>a</sup> Rosario Moreno Soldevila, como Decana de la Facultad de Humanidades, acompañada del Vicedecano de Calidad y Comunicación, D. Jordi Luengo López, se convoca de forma virtual la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad con el siguiente orden del día (Anexo 1 y 2):

- 1) Aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades celebrada el 6 de febrero de 2017. [Se adjunta en la presente convocatoria con sus anexos correspondientes].
- 2) Aprobación si procede del Plan de Acciones de Mejora en respuesta al informe recibido por la ANECA, donde se exponen las no-conformidades y opciones de mejora emitidas y propuestas a raíz de la auditoría celebrada el pasado 7 de febrero de 2017 para evaluar su SGIC de acuerdo con el programa AUDIT. [Se adjunta el documento en la presente convocatoria].
- 3) Modificación en la Comisión Interna de Garantía Interna de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación.

Se modifica la composición del alumnado integrante de la Comisión pasando a ser representante D. Adrián Granados Navarro y suplente D<sup>a</sup> Irene Gassín Mondaca.

Tras haberse concedido un plazo de 24 horas para realizar todas aquellas apreciaciones oportunas al documento que se adjunta a la convocatoria (Anexo 3), y no haberse declarado ningún miembro de la Comisión al respecto, se aprueba de modo definitivo los puntos enumerados en la convocatoria.

Código Seguro de verificación:WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 1/41



WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==

**ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017**

**Personas convocadas:**

- D<sup>a</sup>. Rosario Moreno Soldevila – Decana de la Facultad de Humanidades.
- D. Jordi Luengo López – Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades.
- D<sup>a</sup>. Elena Muñoz Grijalvo – Profesora Titular del Área de Historia Antigua.
- D. Francisco Ollero Lobato – Profesor Titular del Área de Historia del Arte.
- D<sup>a</sup>. Nuria Fernández Quesada – Profesora Contratada Doctora del Área de Filología Inglesa.
- D<sup>a</sup>. Marian Pérez Bernal – Profesora Contratada Doctora del Área de Filosofía.
- D. Sebastián Jesús Vargas Vázquez – Representante de los egresados en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades.
- D<sup>a</sup>. Marina León Jiménez – Representante del alumnado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades.
- D<sup>a</sup>. Macarena Ramos Ruiz – Representante suplente del alumnado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión el 7 de marzo de 2017 a las 13:07 horas.

Fdo. Prof. Dr. Jordi Luengo López

Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades

Código Seguro de verificación:WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 2/41



WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==



**ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DE 2017**

---

**RELACIÓN DE ANEXOS ADJUNTADOS POR ORDEN:**

ANEXO 1. Convocatoria de la reunión de 6 de marzo de 2016.

ANEXO 2. Captura de la imagen del correo electrónico de la convocatoria emitida de forma virtual.

Código Seguro de verificación:WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 3/41



WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==



**CONVOCATORIA VIRTUAL EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL SISTEMA  
DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

Sevilla, 6 de marzo de 2017

Estimadas/os miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Humanidades,

Por la presente convoco esta reunión virtual de carácter extraordinario para tratar la aprobación de los siguientes puntos del orden del día que a continuación os expongo:

- 1) Aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades celebrada el 6 de febrero de 2017. [Se adjunta en la presente convocatoria con sus anexos correspondientes].
- 2) Aprobación si procede del Plan de Acciones de Mejora en respuesta al informe recibido por la ANECA, donde se exponen las no-conformidades y opciones de mejora emitidas y propuestas a raíz de la auditoría celebrada el pasado 7 de febrero de 2017 para evaluar su SGIC de acuerdo con el programa AUDIT. [Se adjunta en la presente convocatoria con sus anexos correspondientes].
- 3) Modificación en la Comisión Interna de Garantía Interna de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación.

Se modifica la composición del alumnado integrante de la Comisión pasando a ser

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 1/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 4/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA

representante D. Adrián Granados Navarro y suplente D<sup>a</sup> Irene Gassín Mondaca.

Se agradecería a los miembros integrantes de la CGIC del Centro que en un plazo de 24h realizaran las apreciaciones oportunas al documento que se adjunta para pasar a su aprobación definitiva si no hubiera ninguna objeción a ello.

Fdo.: Prof. Dr. Jordi Luengo López

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 2/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 5/41
 WlgZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

PLAN DE ACCIONES DE MEJORA

<b>UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE</b>
<b>NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: FACULTAD DE HUMANIDADES. Fecha: 7-FEBRERO-2017</b>
El presente plan se elabora en respuesta al informe de auditoría desarrollada en fecha: <b>7 de Febrero de 2017</b> Nombre del auditor jefe: <b>Gloria Zaballa</b>

nº no conformidad	1	Categoría (nc/NCM)	nc	Subcriterio AUDIT	1.0
Descripción	En contra de lo especificado en el criterio 1.0. del Modelo AUDIT de referencia, no se evidencia un conocimiento suficiente de la documentación del SGIC por parte de los diferentes grupos de interés del Centro auditado. Por ejemplo, desconocimiento de la Política y objetivos de calidad del Centro y/o de los títulos entre el personal docente y estudiantes de grado que asisten a las entrevistas del equipo auditor.				
Análisis de la/s causa/s	A pesar de las diversas iniciativas que desde el Centro se hacen para dar a conocer la documentación relativa al SGIC, somos conscientes de que esta es mucha, y en ocasiones complicada, por lo que se prioriza dar a conocer los aspectos básicos del mismo sin profundizar en su conjunto ante el limitado espacio de tiempo que se dispone para ello en las actividades que se realizan a lo largo del curso. Eso genera no solo un desconocimiento de las políticas de Calidad por parte de los distintos grupos de interés, sino también en lo que concierne a la normativa, el funcionamiento, la representatividad y otros aspectos vinculados al Centro. En el caso del alumnado, además, esta tarea se complica más al ser un grupo de actores cambiante cada año.				
Acción/es a desarrollar	A nivel institucional se ha aprobado un plan de formación en el que van a impartirse una serie de cursos para sensibilizar a los distintos grupos de interés de la UPO sobre la Política y objetivos de Calidad de los Centros, siendo uno de ellos el titulado <i>Diseño e implantación, seguimiento y mejora de Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros / CEDEP y sus títulos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla</i> . Este curso se celebrará en el mes de junio y está dirigido a PDI, PAS y estudiantes, y, en él se abordarán todas las directrices concernientes al SGIC, inclusive el cómo los centros definen su Política y objetivos de Calidad. Pretendemos continuar e incidir con mayor énfasis en la Política y objetivos de Calidad del Centro en las actividades que ya se están realizando: 1. Jornadas de Bienvenida de la Facultad de Humanidades. 2. Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades. 3. Jornadas de Calidad de grados específicos. 4. Difusión de los vídeos sobre el SGIC, tanto en su versión reducida como extendida: Versión reducida: <a href="https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575">https://upotv.upo.es/video/5853e00b23858318418b4575</a> Versión extendida: <a href="https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568">https://upotv.upo.es/video/58527ecf238583403d8b4568</a> 5. Información sobre las políticas de Calidad del Centro en las acciones de captación de nuevos estudiantes.				
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia Administrativa Dirección General de Formación e Innovación Docente Comisión de Formación del PAS y Comisión de Formación del PDI Área de Calidad Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades Facultad de Humanidades				
Fecha prevista resolución	Acción continua de mejora a largo plazo Acciones concretas de mejora a lo largo de cada curso académico				

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==	PÁGINA 3/37
 pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 6/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades. Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades.
---	---

nº no conformidad	2	Categoría (nc/NCM)	Nc	Subcriterio AUDIT	1.0.3
Descripción	<p>En contra de lo especificado en el procedimiento PA01 FHUM Gestión y control de los documentos y los registros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En el Manual de Calidad (MC), Cap. 1 y 3 se hace referencia al Responsable de Calidad y Planificación, cuando en realidad hay un Vicedecano de Calidad y Comunicación.</li> <li>- En el MC, Cap. 1, se indica que al pie de cada página interior se especificará "Número de edición del MSGIC, fecha de la misma y motivo de su modificación", cuando esto último no es correcto.</li> <li>- En el MC Cap. 2, hay frases que no se entienden bien: "Asimismo de cada Título se expondrá una caracterización breve de los Títulos que se imparten en la Facultad de Humanidades", y párrafos repetidos: "en este sentido ha realizado desde su creación numerosas acciones de Garantía de Calidad, aunque no organizadas en un sistema ni en una planificación integral. Esto es precisamente lo se pretende subsanar con este Sistema Integral de Garantía Interna de Calidad".</li> <li>- En el MC Cap. 3 se habla de "Responsable de Calidad y Planificación del Título", pero en la web se habla de "Responsable de Calidad del Título".</li> <li>- El apartado 6.3.1, estructura de documentos relativos a procesos, no es exacto, pues especifica una serie de apartados, y al final especifica "Rendición de cuentas y anexos", pero en realidad no hay anexos, sino un diagrama de flujo, que no se contempla.</li> <li>- La declaración/ Política de calidad que aparece en el MC, anexo IV, del anterior Decano (2014) y que aparece en la web del Centro (<a href="https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Politica_de_Calidad_de_la_Facultad_de_Humanidades/1431932166923_1417092265666_polxtica_de_calidad_de_la_facultad_de_humanidades_bf.pdf">https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/Politica_de_Calidad_de_la_Facultad_de_Humanidades/1431932166923_1417092265666_polxtica_de_calidad_de_la_facultad_de_humanidades_bf.pdf</a>) no coincide con la que aparece en un documento como Política de Calidad en la web (<a href="https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/responsabilidad/1478592464007_polix769xtica_de_calidad_y_compromiso_de_su_cumplimiento_de_la_facultad_de_humanidades.pdf">https://www.upo.es/export/portal/com/bin/portal/fhum/responsabilidad/responsabilidad/1478592464007_polix769xtica_de_calidad_y_compromiso_de_su_cumplimiento_de_la_facultad_de_humanidades.pdf</a>), que no se identifica como tal Política, ni se adecúa a los formatos contemplados en el SGIC. En el procedimiento se afirma "cualquier documento del SGIC de cada Centro, entrará en vigor en el momento de su aprobación definitiva por el Decano/a o Director/a, no considerándose válido ningún documento hasta que no haya sido firmado y fechado bien en formato papel o con firma electrónica".</li> <li>- El punto 5, Responsabilidades, del procedimiento PA09 FHUM "Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés" asigna una responsabilidad al Vicerrectorado de Calidad, aunque éste ya no existe como tal.</li> <li>- En la portada del procedimiento PA05 FHUM "Evaluación del Personal Académico y de Administración y Servicios", sobre el cajetín donde debería poner "elaborado por", pone "c".</li> </ul>				
Análisis de la/s causa/s	Errores cometidos durante la elaboración de la segunda edición del Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades.				
Acción/es a desarrollar	En el presente curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por lo que los errores y puntualizaciones expuestas en el Manual de Calidad del Centro se solventarán en su próxima edición, que será ya la tercera. El cronograma de actuación de este proceso de revisión se aprobó en la sesión nº 52 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO, celebrada el 3 de octubre de 2016 ( <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.52-03-11-2016-firmada.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.52-03-11-2016-firmada.pdf</a> ), y el proceso de actuación se inició con la revisión del Manual de Procedimientos del Centro y sus Títulos con el criterio 1.0 de AUDIT el 7 de noviembre de 2016				

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 4/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 7/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

	<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.53-7-11-2016-firmada.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.53-7-11-2016-firmada.pdf</a> . Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros) Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

nº no conformidad	3	Categoría (nc/NCM)	Nc	Subcriterio AUDIT	1.5.4
Descripción	<p>En contra de lo especificado en el procedimiento PE05 FHUM de Auditoría Interna:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El procedimiento se ha codificado al revés (FHUM PE05).</li> <li>- Existe un informe de auditoría interna realizado en septiembre de 2015 a la FHUM. Lo firma electrónicamente José Miguel Martín y Esther Atencia, pero no se especifica el cargo de cada uno, por lo que alguien externo no podría saber si el auditor jefe es el propio Decano de la Facultad.</li> <li>- En el referido informe no se ha cumplimentado el apartado 1º de asignación de nc a las directrices del Modelo AUDIT.</li> <li>- En el informe de acciones de mejora y seguimiento, no se documenta ninguna firma de la persona que realiza el seguimiento para aquellas acciones en las que corresponda.</li> <li>- El acceso al registro de auditores internos de la web de la UPO no funciona.</li> <li>- Existen errores de codificación de las evidencias. La evidencia PE05-E04 viene codificada como PE05-E02.</li> </ul>				
Análisis de la/s causa/s	<p>En lo atinente a lo apuntado en relación al procedimiento PE05 HUM de Auditoría Interna, y siguiendo las indicaciones realizadas en el presente informe, se responden a las mismas alegando los siguientes argumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El procedimiento PE05 FHUM se encuentra codificado al revés (FHUM PE05). En el actual curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por lo que dicho error se solventará en la próxima edición del Manual de Calidad de la Facultad de Humanidades.</li> <li>2. En lo relativo a la existencia de un informe de auditoría interna realizado en septiembre de 2015 a la FHUM, donde aparece la firma electrónica del por entonces Decano de la Facultad de Humanidades, D. José Miguel Martín Martín, y de la Directora del Área de Calidad, Dª Esther Atencia Gil, sin especificarse el cargo de ninguna de estas personas, en las siguientes auditorías, siendo conscientes de esta deficiencia, la propia Directora del Área de Calidad tuvo presente este error. Así, en el informe de la Auditoría Interna realizada al Centro adscrito San Isidoro el 21 de octubre de 2016, ya aparece el cargo que ocupa cada uno de los firmantes (Documentación custodiada por el Área de Calidad).</li> <li>3. En cuanto a la puntualización referida al hecho de que en el mencionado informe no se ha cumplimentado el apartado 1º de la asignación de no conformidades a las directrices del Modelo AUDIT, se debe al siguiente hecho: En el programa de Auditoría interna colgada en la web (<a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Certificacion_y_Acreditacion/Programa-de-">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/area-calidad/documentos/servicios/Certificacion_y_Acreditacion/Programa-de-</a></li> </ol>				

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 5/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 8/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

	<p><a href="#">Auditoria-2015-firmado.pdf</a>) se especifica que el alcance de la Auditoría Interna es la gestión documental derivada de la implantación de todos los procesos del SGIC del Centro, incluido el Manual de Calidad: evidencias documentales, Repositorio Alfresco y Documento Apuntador. Queda excluida del alcance de esta auditoría interna, por lo tanto, la comprobación de la adecuación de la documentación del Sistema a los requisitos establecidos en el Programa AUDIT. He ahí por lo que dicho apartado no se encuentra cumplimentado.</p> <p>4. El Vicedecano de Calidad y Comunicación, el profesor Dr. D. Jordi Luengo López (Jorge Augusto Luengo López), procede a firmar el informe de acciones de mejora y seguimiento con fecha de 18 de febrero de 2017 quedando evidenciada dicha acción con el número PE05-FHUM-E05-11-15, tanto en el Repositorio Alfresco como en el Documento Apuntador.</p> <p>5. Se indica que el acceso al registro de auditores internos de la web de la UPO no funciona, lo cual se debe a que no puede hacerse público al contener datos de carácter personal. Sí que funciona, no obstante, el acceso a la inscripción en el Registro. Para que quede constancia de esta evidencia, pasamos a indicar en el Documento Apuntador que dicha información se encuentra custodiada por el Área de Calidad de la UPO.</p> <p>6. Se apunta que existe un error en la codificación de la evidencia PE05-E04, concretamente en la PE05-FHUM-E04-09-15, al aparecer como PE05-E02. Esta acción se debe al hecho de que aquello que se anota es el código PAAI, que se refiere al código del Plan de Auditoría para asegurar la trazabilidad de la documentación y no a la codificación que correspondía a la evidencia en sí.</p>
Acción/es a desarrollar	<p>Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.</p> <p>Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades a través del Repositorio Alfresco y el Documento Apuntador, sobre todo en lo específico al procedimiento PE05-HUM.</p> <p>Corrección de todos aquellos errores que se han apuntado en el informe recibido a raíz de la auditoría celebrada el pasado 7 de febrero de 2017 y todos aquellos que hayan podido detectarse en la revisión del SGIC del Centro.</p>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	<p>Delegada del Rector por la Calidad Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros Área de Calidad de la UPO Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Repositorio Alfresco Documento Apuntador</p>
Fecha prevista resolución	<p>Finales del año 2017. Se han resuelto las incidencias número 2, 3, 4, 5 y 6 expuestas en el apartado correspondiente a "Análisis de la/s causa/s" de la presente "no conformidad".</p>
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	<p>Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades. Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades.</p>

nº no conformidad	4	Categoría (nc/NCM)	Nc	Subcriterio AUDIT	1.5.5
Descripción	En el Procedimiento PC12-FHUM, se presenta en Alfresco la evidencia PC12-CC-CT-E02 en varias ocasiones. Sin embargo, esta evidencia, según lo especificado en la segunda versión del citado procedimiento, no existe, ya que se ha traspasado al PE04				

Código Seguro de verificación:pDSg/iGYPAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es pDSg/iGYPAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA	6/37
 pDSg/iGYPAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WIGZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es WIGZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA	9/41
 WIGZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

	(30/06/2014).
Análisis de la/s causa/s	Error en la subida de la documentación
Acción/es a desarrollar	Se eliminan del Repositorio Alfresco y del Documento Apuntador las siguientes evidencias: PC12-FHUM-E02-09-15, PC12-FHUM-E02-10-15, PC12-FHUM-E02-12-15 y PC12-FHUM-E2-06-16, las cuales se corresponden con los cursos académicos 2014-2015 y 2015-2016.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Repositorio Alfresco Documento Apuntador
Fecha prevista resolución	Solucionada con fecha de 18 de febrero de 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	Realizar una revisión integral de la documentación del sistema para eliminar errores de codificación u otros (ejemplo, la versión 03 del PA09-FHUM aparece como versión 2), incluir la codificación en todos los documentos que sean formatos y evidencias (por ejemplo el PC09-GTEI- E01-14) y adaptarla a la realidad de la Facultad de Humanidades en su desarrollo.
Análisis de la/s causa/s	Errores cometidos durante la elaboración de la documentación del SGIC del Centro.
Acción/es a desarrollar	En el presente curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por lo que se espera que con esta acción mejoren todos los datos expuestos en la documentación de la Facultad de Humanidades. El cronograma de actuación de este proceso de revisión se aprobó en la sesión nº 52 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UPO, celebrada el 3 de octubre de 2016 ( <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.52-03-11-2016-firmada.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.52-03-11-2016-firmada.pdf</a> ), y el proceso de actuación se inició con la revisión del Manual de Procedimientos del Centro y sus Títulos con el criterio 1.0 de AUDIT el 7 de noviembre de 2016.  ( <a href="https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.53-7-11-2016-firmada.pdf">https://www.upo.es/cms1/export/sites/upo/calidad/documentos/actas/ActaCGICC-no.53-7-11-2016-firmada.pdf</a> ).  Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Delegada del Rector para la Calidad Área de Calidad Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros) Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Repositorio Alfresco Documento Apuntador
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==	PÁGINA 7/37
 pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 10/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

Oportunidades de mejora	
Descripción	<p>De acuerdo a las manifestaciones realizadas por el colectivo de estudiantes, existe un elevado grado de acuerdo en relación a la existencia de problemas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de lagunas y solapes entre las asignaturas de los diferentes títulos de grado.</li> <li>- Incumplimiento parcial de las guías docentes de diversas asignaturas (particularmente en lo referido a contenidos que no da tiempo a impartir por acumulación de retrasos). Para compensarlo (supuestamente), los profesores afectados por esa situación, solicitan trabajos a los alumnos, con un bajo grado de dificultad, de modo que éstos obtienen mayoritariamente elevadas calificaciones. Los alumnos manifestaron que “se matriculan para aprender, no para que les regalen las calificaciones”.</li> </ul> <p>La sensibilidad de este tema hizo que los estudiantes se mostrasen reacios a facilitar mayores datos, por lo que el equipo auditor se abstiene, (al no tener una total certeza), de citar los nombres de las asignaturas/ grados que estarían afectados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las acciones de orientación laboral en muchos casos se realizan los viernes. Al ser días no lectivos, esto dificulta de manera notable que muchos alumnos que residen fuera de Sevilla puedan participar en aquellas. En otros casos, las que se realizan de lunes a jueves, les coincide con su horario escolar.</li> </ul>
Análisis de la/s causa/s	<p>Desde la Facultad de Humanidades se sigue trabajando a diario en atender a todas aquellas situaciones que no satisfacen al alumnado de las distintas titulaciones que en el Centro se imparten, valiéndonos para ello de los coordinadores académicos de cada curso y del buzón de sugerencias, incidencias y reclamaciones. Con todo, los actuales recortes y los planes de contratación de la Universidad española dificultan la consolidación de algunas áreas, que sería posible a través de la contratación de personal docente e investigador altamente capacitado y acreditado por la ANECA.</p>
Acción/es a desarrollar	<p>Atendiendo a la oportunidad de mejora que se nos ofrece, y en vista de su pronta ejecución, exponemos los siguientes argumentos a los puntos descritos por el equipo auditor:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En lo relativo a la existencia de lagunas y solapes entre las asignaturas de los diferentes títulos de grado, ha de apuntarse que en las reuniones de coordinación realizadas durante el presente curso lectivo, así como en las II Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades, celebradas el pasado 3 de febrero, ya se estuvo trabajando sobre este punto. En dichas reuniones, se acordó reunir a los profesores implicados, una vez que los departamentos hayan elaborado el POD, en las asignaturas que presentan estas disfunciones para reformular las guías docentes del curso 2017-2018. Actualmente se están elaborando los informes de seguimiento y planes de mejora de los distintos grados que se imparten en la Facultad correspondientes al curso académico 2015-2016, donde dichas acciones quedarán reflejadas en vista de una mejora factible en el próximo curso académico.</li> <p>Así mismo, los encuentros de egresados, celebrados desde el presente curso académico, se consideran una herramienta efectiva para el seguimiento de las estrategias de coordinación.</p> <p>La responsabilidad de la ejecución de esta acción recae en los Directores Académicos de cada una de las Titulaciones.</p> <li>2. En lo referido al incumplimiento de lo recogido en las guías docentes aparece en el apartado de las encuestas de satisfacción “cumplimiento de la planificación”, más concretamente en los apartados 5 (“Se ajusta a la planificación de la asignatura”) y 7 (“Se ajusta a los sistemas de evaluación</li> </ol>

Código Seguro de verificación:pDSg/iGYPAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/iGYPAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA	8/37
 pDSg/iGYPAp3Jsm6cj+zqg==				

Código Seguro de verificación:WIGZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WIGZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA	11/41
 WIGZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==				

especificados en la guía docente”). En los resultados globales de la encuesta de satisfacción docente del curso 2014-2015, esos dos ítems arrojan unos resultados más que positivos, 4,19 y 4,33 sobre 5, respectivamente, en el caso del Grado en Humanidades; 4,22 y 4,29 en el Grado en TEL; 4,35 y 4,44 en el Grado en Geografía e Historia.

Los posibles incumplimientos recogidos en el informe son puntuales y están siendo ya objeto de una mayor atención por parte de los Directores Académicos de los Grados (DAG) a lo largo de este curso. Para ello, en la solicitud de información a los estudiantes por parte de los coordinadores de semestre/curso, se incluirán ítems que pregunten explícitamente sobre aspectos de las guías incumplidos o modificados en el desarrollo de la asignatura con el fin de conocer con exactitud cuáles son esas disfunciones.

En caso de queja del alumnado, se han celebrado reuniones entre los delegados del curso y los DAG, la Decana y/o el Vicedecano de Gestión Académica, con el fin de informarles sobre el procedimiento de quejas y resolución de conflictos. También los DAG se reúnen con el profesorado implicado para buscar solución.

Ha de apuntarse también que en las II Jornadas de Coordinación, Calidad e Innovación de la Facultad de Humanidades celebradas el pasado 3 de febrero – las cuales se proyectaron a partir de los informes emitidos por la DEVA para la renovación de la acreditación de los grados de Humanidades y Traducción e Interpretación-, se reunieron los coordinadores de los títulos con el alumnado para hablar de si se cumplían o no las guías docentes.

Así mismo, creemos que es importante matizar que siempre se está hablando de un incumplimiento injustificado de la Guía Docente, por lo que se elaborará un procedimiento que determine si ese incumplimiento es leve o grave a partir del estudio de cada caso.

3. Desde este curso académico la Universidad Pablo de Olavide está desarrollando un plan de refuerzo del PDI. Concretamente, para el curso 2017-2018 se prevé la contratación de 25 nuevos profesores ayudantes doctores. La contratación de este profesorado a tiempo completo contribuirá a la progresiva consolidación de las áreas.

4. La Facultad de Humanidades siempre ha procurado que las acciones realizadas de orientación laboral y/o profesional tengan lugar en horarios asequibles para los/as estudiantes. Si bien es cierto que los estudiantes de los diferentes cursos tienen horarios en distintas franjas horarias y días, las actividades de orientación que se realizan durante todo el año tienen lugar en diferentes fechas y horarios, por lo que las/os estudiantes interesadas/os pueden asistir a alguno de dichos eventos. Las actividades se programan los jueves y viernes, que suelen ser los días con menor actividad académica, pero ambos lectivos, según puede verse en el calendario oficial, para conseguir que un mayor número de estudiantes pueda asistir. Enumeramos, seguidamente, cuándo se han realizado las distintas actividades de orientación de la Facultad de Humanidades:

▪ **Curso 2015-2016:**

1. *Jornadas sobre estudios universitarios y posibilidades laborales en Alemania.* Día y horario de celebración: Jueves por la tarde.
2. *V Jornadas de Orientación Profesional de la Facultad de Humanidades.* Día y horario de celebración: Viernes por la mañana.
3. *Taller sobre cómo Trabajar en Alemania.* Día y horario de celebración: Jueves por la tarde.

▪ **Curso 2016-2017:**

1. *Jornada sobre estudios universitarios y posibilidades laborales en Alemania.* Día y horario de celebración: Jueves por la tarde.
2. *VI Jornadas de Orientación Profesional de la Facultad de*

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==	PÁGINA	9/37
 pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==				

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ		FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA	12/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==				

	<p><i>Humanidades</i>. Día y horario de celebración: Jueves por la tarde y viernes por la mañana.</p> <p>3. Mesa redonda sobre salidas profesionales para egresados en Traducción e Interpretación: "He acabado Tel. ¿Y ahora qué?" (VIII Ciclo de conferencias de Traducción e Interpretación en el Mes de Orientación Profesional de la Facultad de Humanidades). Día y horario de la celebración: Jueves por la mañana.</p> <p>4. Conferencia sobre Comunicación multilingüe: Salidas profesionales en el ámbito del Marketing Internacional y del Comercio electrónico (VIII Ciclo de conferencias de Traducción e Interpretación en el Mes de Orientación Profesional de la Facultad de Humanidades). Día y horario de la celebración: Jueves por la tarde.</p> <p>5. Por otro lado, las actividades de orientación organizadas por la Fundación tienen lugar a lo largo de todo el año en diferentes horarios (<a href="https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/orientacion-profesional-insercion-laboral-y-empleabilidad/orientacion-profesional/">https://www.upo.es/fundaciones/fundacion-universidad-pablo-de-olavide/orientacion-profesional-insercion-laboral-y-empleabilidad/orientacion-profesional/</a>) incluso en algunos casos organizan actividades a demanda del alumnado.</p> <p>6. El Vicerrectorado de Estrategia, Empleabilidad y Emprendimiento, además, programa en cada curso una Feria del empleo y emprendimiento.</p> <p>7. A todo lo recién expuesto, quisiéramos apuntar que la Facultad de Humanidades tiene previsto incorporar actividades de orientación en las propias asignaturas durante el mes de orientación profesional de la Facultad de Humanidades.</p>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	<p>Estudiantes de los Grados de la Facultad de Humanidades</p> <p>Estudiantes egresadas/os de la Facultad de Humanidades</p> <p>Vicerrectorado de Profesorado</p> <p>Directores académicos de los Grados del Centro</p> <p>Comisiones coordinadoras de los Títulos del Centro</p> <p>Decanato de la Facultad de Humanidades</p>
Fecha prevista resolución	<p>Finales del curso académico 2016-2017</p>
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	<p>Vicerrectorado de Profesorado</p> <p>Directores académicos de los Grados del Centro</p> <p>Comisiones coordinadoras de los Títulos del Centro</p> <p>Decanato de la Facultad de Humanidades</p> <p>Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades</p>

Oportunidades de mejora	
Descripción	<p>Valorar la posibilidad de informar a los estudiantes y PAS sobre los resultados prácticos derivados de la realización de las encuestas de opinión facilitadas desde la FHUM. Por parte de los primeros se propone ampliar las posibilidades de respuesta a las preguntas formuladas.</p>
Análisis de la/s causa/s	<p>Hasta el día de hoy los resultados de las encuestas de opinión realizadas desde la Facultad de Humanidades, así como los casos prácticos derivados de las mismas, se han reflejado en los informes de seguimiento de cada una de las titulaciones, sin ser, no obstante, fácilmente accesibles a los distintos grupos de interés.</p>
Acción/es a desarrollar	<p>Se ha iniciado la acción de colgar en la web de la Facultad de Humanidades los resultados de las encuestas realizadas de distintas actividades llevadas a cabo durante estos últimos años, concretamente desde la implantación del SGIC del Centro, para</p>

<p>Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA	10/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

<p>Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA	13/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

	<p>visibilizarlos entre los distintos grupos de interés. Dichas encuestas acompañan la información relativa a la actividad dirigida a los estudiantes y/o al PAS –sobre todo al primer grupo-, siendo algunos de los casos que ya están operativos los que exponemos a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. V Jornadas de Orientación profesional de la Facultad de Humanidades (<a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/V_Jornadas_Orientacion_Profesional&amp;menuid=&amp;vE=D152231">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/V_Jornadas_Orientacion_Profesional&amp;menuid=&amp;vE=D152231</a>).</li> <li>2. I Jornadas de Orientación para la Investigación de la Facultad de Humanidades (<a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/I_Jornadas_Orientacion_para_Investigacion&amp;menuid=&amp;vE=D152231">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/I_Jornadas_Orientacion_para_Investigacion&amp;menuid=&amp;vE=D152231</a>).</li> <li>3. Acto de Bienvenida y curso de formación para la vida universitaria (Curso 2016-2017) (<a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Acto_Bienvenida_Curso_2016_2017&amp;menuid=&amp;vE=D152231">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Orientacion_Profesional/Acto_Bienvenida_Curso_2016_2017&amp;menuid=&amp;vE=D152231</a>).</li> </ol> <p>En la web del Centro existe, además, un enlace donde los distintos grupos de interés pueden acceder para ver los resultados de las encuestas realizadas sobre el Centro: <a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Responsabilidad/Evaluacion_y_satisfaccion_de_los_grupos_de_interes&amp;menuid=&amp;vE=D95787">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/administracion/menu/Responsabilidad/Evaluacion_y_satisfaccion_de_los_grupos_de_interes&amp;menuid=&amp;vE=D95787</a></p> <p>En lo relativo a los resultados prácticos que se derivan de estas encuestas realizadas valoraremos la conveniencia de difundirlos. En paralelo a esta acción, seguiremos incentivando al alumnado para que el número de respuestas a estas encuestas cumpla unos mínimos estadísticos válidos.</p> <p>De igual modo, las distintas comisiones de coordinación de los grados, así como las comisiones del SGIC de los mismos, tras la recepción de los resultados de las últimas encuestas de satisfacción globales de las titulaciones, analizarán y evaluarán aquellos ítems que requieran una revisión y la posibilidad de añadir otros nuevos en las encuestas que sirvan para abordar aquellos problemas que hayan podido surgir a lo largo del curso académico.</p>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Decanato de la Facultad de Humanidades Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades Directores Académicos de los Grados de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Decanato de la Facultad de Humanidades Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	A fecha de realización de la auditoría externa, no hay evidencia de que se haya constituido ningún "Grupo de mejora", figura contemplada en el Capítulo 3 del MC. Valorar el cambio de su denominación hacia otro tipo de órgano que efectúe labores similares a las propuestas para aquellos.
Análisis de la/s causa/s	La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGIC), las distintas Comisiones de Garantía Interna de Calidad y las Comisiones de Coordinación de los Títulos han asumido de manera natural las funciones atribuidas a los "Grupos de mejora".
Acción/es a desarrollar	En el presente curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por lo que se matizará la alusión al "Grupo de mejora" en la próxima edición del Manual de

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA	11/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA	14/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

	Calidad de la Facultad de Humanidades. Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros) Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	En el Procedimiento PA05, de Evaluación del Personal Académico y PAS, no se incluye una información precisa relativa a la promoción del PDI. Si no se explicita, podría alinearse con la Política de Personal de la UPO.
Análisis de la/s causa/s	La Facultad de Humanidades no tiene competencia directa en la promoción del PDI, quedando, por tanto, reducido su papel en este proceso a la redacción de los informes correspondientes para la evaluación del profesorado por el programa DOCENTIA.
Acción/es a desarrollar	Este procedimiento se convertirá en institucional a partir de la revisión que en estos momentos se está haciendo de los manuales de Calidad y de procedimientos de cada uno de los Centros. Una vez revisada esta evidencia en la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros se elevará como sugerencia al órgano responsable para que se alinee con la Política del Personal de la UPO. Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Vicerrectorado de Profesorado Delegada del Rector para la Calidad Área de Calidad Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros) Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Francisco Martín Bermudo. Vicerrector de Profesorado Prof.ª Dra. D.ª Belén Floriano Pardal. Delegada del Rector para la Calidad Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros) Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	La formación que reciben los PAS resulta de manera reiterada el ítem peor valorado en las encuestas de satisfacción que realiza este colectivo.

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 12/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 15/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

Análisis de la/s causa/s	Este incidente ocurre en los primeros años de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, pero el Área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia Administrativa está desarrollando un plan de formación desde hace dos años por lo que este ítem ha mejorado.
Acción/es a desarrollar	Realizar un seguimiento específico de la evolución de este ítem.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia Administrativa Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017 (Seguimiento anual)
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Área de Formación, Desarrollo Profesional PAS y Eficiencia Administrativa (Responsable de ejecución) Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades (Responsable de seguimiento) Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades (Responsable de seguimiento)

Oportunidades de mejora	
Descripción	Revisar el PA-07 y el reglamento de gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias de la Facultad de Humanidades para que estén alineados. En el Reglamento se indica que la Facultad informará anualmente en la página web de la estadística relativa al procedimiento PA07, lo que no se ha podido evidenciar. Existe mención de manera desagregada en cada título en los informes de seguimiento.
Análisis de la/s causa/s	Su ausencia se debe a que se consideró que se hacía público a través de los Informes del Seguimiento de cada uno de los Títulos del Centro.
Acción/es a desarrollar	Se ha colgado en la web un apartado denominado "Estadísticas del Buzón" donde pueden observarse por año académico las estadísticas del Buzón de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias (Número y porcentaje de incidencias, número y porcentaje de reclamaciones, número y porcentaje de sugerencias, número de mensajes recibidos y tiempo medio de respuesta del Centro) <a href="https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/general/Estadisticas_del_buzon&amp;menuid=&amp;vE=D95787">https://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/general/Estadisticas_del_buzon&amp;menuid=&amp;vE=D95787</a> .
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Unidad de Centros (Gestión de web de Centros) Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Solucionada con fecha de 20 de febrero de 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª. Dra. D.ª. Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	Revisar la evidencia correspondiente al PC14 HUM de Información pública ya que actualmente existe como evidencia un documento llamado Plan de comunicación, de febrero 2015, que constituye un marco estratégico de la comunicación con los grupos de interés en lugar de evidenciar los resultados del Sistema de Garantía interna de calidad.

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==	PÁGINA 13/37
 pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 16/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

Análisis de la/s causa/s	La evidencia en sí no está referida a los resultados del Sistema sino que se trata únicamente de un Plan de Comunicación, es decir, se trata únicamente de un documento marco en el que se indica qué comunica y cómo el Centro.
Acción/es a desarrollar	Elaboración de una memoria anual que resuma los principales resultados del SGIC de la Facultad de Humanidades. Sobre cómo elaborar esta memoria, cabe apuntar que en el presente curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por lo que dicha particularidad se contemplará a lo largo de este proceso para que quede debidamente expuesta en el Plan de Comunicación del Centro. Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros)
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Profª. Dra. Dª. Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	Revisar los indicadores de los procesos para incluir indicadores con carácter cualitativo (por ejemplo, % acciones de mejora llevadas a cabo sobre las planificadas, % acciones de mejora eficaces, % reclamaciones resueltas en plazo...).
Análisis de la/s causa/s	Los indicadores que se recogen en la Carta de Servicios no se expresan en porcentajes exactos que sirvan para otorgar un carácter cualitativo a la evaluación de los distintos procesos que se ejecutan en la Facultad de Humanidades. Consideramos, no obstante, que, aunque los compromisos están presentes, la acción de delimitar numéricamente el cumplimiento de los mismos es muy oportuna y se considera la posibilidad de añadirlos en la próxima revisión del documento en cuestión.
Acción/es a desarrollar	En el presente curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por lo que incluirá ese carácter cuantitativo en la nueva documentación que se genere. Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros. Revisión de la Carta de Servicio de la Facultad de Humanidades. Se considera, asimismo, que los indicadores estadísticos con los que se ha contado han tenido vigencia para evaluar la puesta en marcha del SGIC y se revisarán los mismos para comenzar a definir medidas que permitan evaluar resultados y proponer mejoras en base a ello. Un claro ejemplo, además de los expuestos en la descripción de la presente oportunidad de mejora, son el incremento de ofertas de movilidad y/o de las prácticas, resultados de las encuestas de jornadas de orientación profesional y de investigación, las de las jornadas de bienvenida, las de los encuentros de egresados, entre otras.

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 14/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 17/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Delegada del Rector por la Calidad Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros (CGIC-Centros) Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof.ª Dra. D.ª Belén Floriano Pardo. Delegada del Rector para la Calidad Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	Mejorar el seguimiento realizado a los Planes de Mejora, especificando qué se hace con las acciones de mejora no conseguidas en un curso concreto, asegurando así su inclusión en el Plan de mejora del siguiente curso ó su desestimación.
Análisis de la/s causa/s	A raíz de esta oportunidad de mejora hemos revisado todos los informes de seguimiento y planes de mejora de todos los títulos para analizar las posibles causas. De las acciones no conseguidas, por ejemplo, en el Grado de Traducción e Interpretación hubo en el curso 2009-2010 un incumplimiento en la difusión del programa DOCENTIA, pero al año siguiente apareció en el informe y plan de mejora señalando todas las acciones que se hicieron al respecto. Lo mismo ocurre con el Grado en Humanidades en lo relativo al DOCENTIA. Todo lo demás, en los tres grados, aparece con cumplimiento Alto o Medio. A resulta del análisis de todos los planes de mejora, no hemos encontrado ningún incumplimiento u omisión significativos, haciendo especial énfasis en aquellas acciones de mejora que tenían un incumplimiento bajo.
Acción/es a desarrollar	En los próximos Planes de Mejora de los Títulos del Centro, los cuales se están elaborando en estos momentos a partir de los informes recibidos de la DEVA, se tendrán en cuenta los planes de mejora precedentes para no omitir ninguna evidencia. Para ello, se especificará en el procedimiento del SGIC correspondiente cómo proceder con las propuestas de mejora según su grado de ejecución, así como se revisarán los formatos para que quede explicitado cuándo y por qué una propuesta de mejora sigue vigente.
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Comisiones de Garantía Interna de Calidad de los Títulos del Centro Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Final del curso académico 2016-2017
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades

Oportunidades de mejora	
Descripción	Incluir en la documentación del SGIC alguna referencia más explícita hacia la acomodación de las instalaciones y las metodologías docentes para facilitar y potenciar la inclusión de aquellos colectivos que presenten algún tipo de discapacidad.
Análisis de la/s causa/s	No se contempló el incidir más en este aspecto cuando se elaboró la documentación relativa al SGIC.
Acción/es a desarrollar	En el presente curso lectivo 2016/2017 se está haciendo una revisión completa de los manuales de procedimientos y los manuales de Calidad de cada uno de los centros, por

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==	PÁGINA 15/37
 pDSg/igYpAp3Jsm6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 18/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

	<p>lo que se incluirá el procedimiento de atención a los estudiantes con diversidad funcional en la nueva documentación que se genere.</p> <p>Aunque en estos momentos se está realizando una revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad, incluso si la CGIC de los Centros no aprueba esta acción como una directriz general, el Centro la introducirá en su Manual de Calidad como distintivo de compromiso y mejora de la situación de aquellos colectivos que presenten algún tipo de discapacidad.</p> <p>De hecho, el Decanato promueve reuniones con el profesorado y el Servicio de Atención a la Diversidad (y ocasionalmente con asociaciones de personas con discapacidad) para dar una mejor atención a los colectivos implicados. También se financian desde la Facultad actividades que promueven la integración de personas con diversidad funcional (como las Jornadas Inclutrad: Traducción, Inclusión y Discapacidad). Se continuará reforzando estas líneas de actuación.</p> <p>Por otro lado, se ha instado recientemente al Vicerrectorado de Cultura y Compromiso Social a que se reconozca como actividad susceptible de reconocimiento de créditos para el alumnado la colaboración para la integración de compañeros con diversidad funcional, debidamente acreditada por el profesorado implicado.</p> <p>Revisión del Manual de Calidad y del Manual de Procedimientos por parte de la Facultad para su adecuación a la realidad del Centro siguiendo las directrices comunes establecidas en la CGIC de los Centros.</p>
Recursos comprometidos (humanos, técnicos, económicos, etc.)	Servicio de Atención a la Diversidad Funcional Decanato de la Facultad de Humanidades
Fecha prevista resolución	Finales del año 2017 (Seguimiento anual)
Responsable/s ejecución y/o seguimiento	Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (Responsable de ejecución) Prof. Dr. D. Jordi Luengo López. Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Humanidades (Responsable de seguimiento) Prof.ª Dra. D.ª Rosario Moreno Soldevila. Decana de la Facultad de Humanidades (Responsable de seguimiento)

Código Seguro de verificación:pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	06/03/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==	PÁGINA 16/37
 pDSg/igYpAp3JsM6cj+zqg==			

Código Seguro de verificación:WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==	PÁGINA 19/41
 WigZE9MYb2TCaSBD1CeIQQ==			

Código Seguro de verificación: W1gZE9MYb2TCaSBd1Ce1Q0== Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma">https://portalfirmas.upo.es/verificarfirma</a>			
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JORGE AUGUSTO LUENGO LOPEZ	FECHA	07/05/2017
ID. FIRMA	W1gZE9MYb2TCaSBd1Ce1Q0==	PÁGINA	41/41
firma.upo.es			
			
W1gZE9MYb2TCaSBd1Ce1Q0==			

### Convocatoria virtual de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Humanidades (06.03.2017)

Mensaje 3 de 105

De **Jordi Luengo Lopez**

Destinatario Decana de la Facultad de Humanidades , Jordi Luengo Lopez , Elena Muniz Grijalvo , Maria Dolores Perez Bernal , Francisco Ollero Lobato , Nuria Fernandez Quesada , Secretaria de la Facultad de Humanidades , Sebastian Jesus Vargas Vazquez , Marina Leon Jimenez , Macarena Ramos Ruiz

Fecha 2017-03-06 13:06

Estimadas/os miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Humanidades,

Por la presente convoco esta reunión virtual de carácter extraordinario para tratar la aprobación de los siguientes puntos del orden del día que a continuación os expongo:

- 1) Aprobación del acta de la reunión de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades celebrada el 6 de febrero de 2017. [Se adjunta en la presente convocatoria con sus anexos correspondientes].
- 2) Aprobación si procede del Plan de Acciones de Mejora en respuesta al informe recibido por la ANECA, donde se exponen las no-conformidades y opciones de mejora emitidas y propuestas a raíz de la auditoría celebrada el pasado 7 de febrero de 2017 para evaluar su SGIC de acuerdo con el programa AUDIT. [Se adjunta el documento en la presente convocatoria].
- 3) Modificación en la Comisión Interna de Garantía Interna de Calidad del Grado en Traducción e Interpretación.

Se modifica la composición del alumnado integrante de la Comisión pasando a ser representante D. Adrián Granados Navarro y suplente D<sup>a</sup> Irene Gassín Mondaca.

Se agradecería a los miembros integrantes de la CGIC del Centro que **en un plazo de 24h** realizaran las apreciaciones oportunas al documento que se adjunta para pasar a su aprobación definitiva si no hubiera ninguna objeción a ello.

Saludos muy cordiales,

Jordi Luengo

---

Prof. Dr. Jordi Luengo López  
Vicedecano de Calidad y Comunicación  
Facultad de Humanidades

CONVOCATORIA VIRTUAL COM...